

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP)

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

Anexo No. 4

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social

Fecha de registro

Comité de CS- UABC- PRODEP	30 de octubre de 2020
----------------------------	-----------------------

Clave de registro

Ejercicio fiscal

	2020
--	------

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de los integrantes (Calle, Número, Localidad, Municipio)	CURP	Sexo (M/H)	Edad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma o Huella Digital
Etna T. Pascacio Montijo	PAME791011MDFSNT00	M	41	PTC	etna.pascacio@uabc.edu.mx	553-5786419	
Luis Mario Gomez Miranda	GOML860123HNLMSR00	H	34	Responsable de Laboratorio de Biociencias	lgomez8@uabc.edu.mx	664-1731130	
Jose Manuel Ramirez Zarate	RAZM840830HOCMRN04	H	36	PTC de la Maestría Humana	jramirez53@uabc.edu.mx	9511353191	

(Adjuntar la lista con nombre, firma, correo electrónico y teléfono de los integrantes y asistentes a la constitución del Comité)

II. DATOS DEL APOYO O SERVICIO DEL PROGRAMA

Nombre y descripción del apoyo o servicio que se recibe:

Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior.
Busca contribuir a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnica pedagógica, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación.

Ubicación o

Dirección: Av. Álvaro Obregón y Julian Carrillo s/n Colonia Nueva
Localidad: Mexicali Municipio: Mexicali Estado: Baja California

Monto del apoyo o servicio: \$15,463,477.00 Vigencia del Comité:: Hasta la conclusión del apoyo Periodo de ejecución: _____

II. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones:

1. Solicitar al RCS la información pública relacionada con la operación del programa;
2. Vigilar que:
 - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
 - b) El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP)

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

Anexo No. 4

- c) Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable
 - d) Se cumpla con los periodos de ejecución de los apoyos o servicios.
 - e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los apoyos o servicios.
 - f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
 - g) El programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
 - h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal;
3. Registrar en el Informe del Comité de Contraloría Social los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento a las mismas;
4. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada al RCS a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar, y
5. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

Compromisos:

Levar a cabo reuniones trimestrales para la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el PRODEP.

III. MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Documentación Rectora en materia de contraloría social del PRODEP (Esquema, Guía Operativa y PATCS)

Formatos: Acta de Registro, Minuta de Reunión, Informe de CCS, Acta de sustitución de integrante, Formato de Quejas y/o denuncias.

IV. ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA IPES Universidad Autónoma de Baja California SOLICITA SU REGISTRO EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA SFP.

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR
(PRODEP)**

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

Anexo No. 4

Los integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante el ejercicio fiscal 2020 utilizando los formatos anexos a la guía operativa, relativos a la integración de comités: minuta de reunión, listas de asistencia, informe anual por lo que solicitamos el registro oficial del comité en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

De igual manera manifestamos que la elección de los integrantes del comité se realizó por mayoría de votos de los beneficiarios asistentes a la asamblea, en dicha elección se promovió la integración de manera equitativa entre hombres y mujeres. **Se anexan Cartas de Liberación que acreditan la calidad de beneficiario.**

*Nombre y firma del Responsable de Contraloría
Social*



Karina Cárdenas Rodríguez

Nombre y Firma del Integrante del Comité



Universidad Autónoma
de ifornia



**ETNA TERESITA
PASCACIO MONTIJO**

**FACULTAD DE IDIOMAS
MXLI**

PERSONAL

Académico



Universidad Autónoma
de Baja California



**LUIS MARIO
GOMEZ MIRANDA**

**FACULTAD DE DEPORTES
TIJ.**

PERSONAL

Académico



Universidad Autónoma
de Baja California



JOSE MANUEL
RAMIREZ ZARATE

FACULTAD DE INGENIERIA
MXLI

PERSONAL

Académico